

lleven á Huelva las miradas del mundo entero, sólo, lector, nos resta solicitar de ti disculpa por lo afanoso y difícil del camino que en mucha parte te hemos obligado á recorrer con nosotros, y desear que esta hermosa y privilegiada región de nuestra España, depuestos odios y rencores injustos, se consagre por entero á su propio enaltecimiento y lustre, para conquistar por su esfuerzo el sitio que de derecho le corresponde, abriendo de lleno las puertas de la prosperidad al comercio y á la industria, que son hoy y serán siempre, las palancas que conmueven poderosas el universo, sin descuidar por ello ciertamente, cuanto pueda contribuir á su historia, buscando sin tregua los testimonios que en balde hemos procurado nosotros hallar en la expedición ya terminada.

30 de Marzo de 1891.

APÉNDICES

Aly-ben-Hazm

POETA, teólogo y político, este insigne escritor, que florece en días de tribulación para el Islám, y á quien es debido el conocimiento de muchos de los sucesos que ensangrientan la repugnante agonía del esplendoroso Califato cordobés, llegaba á la vida pública cuando era en primero de Diciembre de 1023 proclamado Califa el joven Abd-er-Rahmán V, *Al-Mostadhir-bil-Láh*, bajo las naves de la Mezquita-Aljama de Córdoba. Unido al príncipe por los lazos de la amistad más íntima, y por la singular semejanza de sus caracteres,—era elevado por aquél al cargo de primer ministro, del cual, siete semanas después se vió desposeído por la revolución triunfante que privaba de la vida á Abd-er-Rahmán, y daba el trono momentáneamente á Mohámmad III; reducido á prisión, obtenía al postre la libertad, y decía adiós para siempre á la política y á las grandezas mundanas, buscando el consuelo y el olvido del pasado en la oración, el silencio y el estudio.

«Sus antepasados, que vivían en el territorio de Niebla, habían sido cristianos hasta la época en que su bisabuelo (Hazm) abrazó el islamismo; pero avergonzado de semejante origen, y deseando borrar toda huella de él, renegaba de sus antepasados. Siguiendo el ejemplo de su padre (Ahmed), que había sido guazir bajo el gobierno de los Amiritas,—Ibn-Hazm pretendía descender de un persa ahorrado por Yezid, el hermano del primer Califa Omeyya, Moáwia, mirando con el más profundo desprecio la religión profesada por sus mayores. «No hay que admirarse de la superstición de los hombres,—decía en su *Tratado sobre las religiones*.—«Los pueblos más numerosos y más civilizados están sujetos á ella». «Ved, sino, á los cristianos: son tantos, que sólo su Creador puede contarlos, y entre ellos hay sabios ilustres y príncipes de sagacidad inusitada. Y sin embargo: creen que uno es tres y que tres es uno; que uno de estos tres es el Padre, el otro el Hijo y el tercero el Espíritu [Santo]; que el padre es el Hijo y que no es el Hijo; que un hombre es Dios, y que no es Dios; que el Mesías es Dios en todo punto, y que á pesar de ello, no es el mismo Dios; que Aquel que ha existido eternamente, ha sido creado». «Aquella de sus sectas, que se llama de los Jacobitas, y que cuenta

»sus adeptos por centenas de miles, cree asimismo que el Creador ha sido azotado, abofeteado, crucificado y muerto; en fin, que el universo ha sido privado, durante tres días, de Aquel que le gobierna (1) !...»

«Tales sarcasmos, lejos de ser, no obstante, los de un escéptico, son propios de un musulmán celoso: Ibn-Hazm profesaba en materias religiosas el sistema de los Dhahiritas, cuya secta se atenía estrictamente á los textos, y consideraba la decisión por analogía, es decir, la intervención de la inteligencia humana en las cuestiones propias del derecho canónico, como invención del espíritu maligno». «Partidario en política, de la dinastía legítima, de la cual se había convertido en cliente gracias á su falsa genealogía, no tenían con verdad los Omeyyas servidor más fiel, más decidido ni entusiasta». «Cuando su causa parecía irrevocablemente perdida, cuando Aly-ben-Hammud ocupaba el trono y aun el mismo Jairán, el jefe del partido eslavo reconocía al nuevo soberano,—Ibn-Hazm fué del corto número de aquellos que ni desmayaron ni perdieron la esperanza». «Rodeado de enemigos y de espías, continuó no obstante conspirando y fraguando conjuraciones, porque la prudencia, como es natural en las almas ardientes, se le antojaba cobardía». «Descubiertos por Jairán sus manejos, hizole espiar su intempestivo celo condenándole á larga prisión; y desterrándole después, le obligaba á refugiarse al lado del gobernador del castillo de Aznalcázar, no lejos de Sevilla, donde se encontraba cuando supo que el Omeyya Abd-er-Rahmán IV *Al-Mortadhá*, había sido proclamado Califa en Valencia». «Embarcándose precipitadamente para ofrecerle sus servicios, luchaba como un héroe en la batalla que *Al-Mortadhá* perdió por la traición alevé de los que se llamaban sus amigos, y habiendo caído en poder de los bereberes vencedores, no recobró la libertad sino muy tarde.

»Ya vendría el tiempo en que Ibn-Hazm sería reconocido el más grande de los sabios de su tiempo, y el escritor más fecundo de cuantos hubo en todas épocas producido España; pero en aquel momento, era ante todo poeta, y uno de los más agradables de la España árabe». «Hallábase aún en la edad venturosa de las ilusiones, pues sólo tenía ocho años más que su joven soberano, y tenía también su novela amorosa, bien sencilla, pero que él mismo refiere con tal candor, con tal delicadeza y con tal inocencia y encanto, que no podemos resistir á la tentación de reproducirla con sus propias palabras, bien que nos veamos obligados á suprimir en varias partes algunas metáforas atrevidas, algunos detalles y ciertos adornos que, en la opinión de un árabe, dan gracia inimitable al discurso, pero que la sobriedad de nuestro gusto difícilmente toleraría.

»En el palacio de mi padre,—dice Ibn-Hazm,—había una joven que recibía allí su educación y que contaba apenas diez y seis años: ninguna otra mujer se le igualaba en belleza, en inteligencia, en pudor, en discreción, en modestia, ni en dulzura». «No amiga de bromas y de galanteos, que le producían enojo, hablaba poco, y nadie osaba levantar sus deseos hasta ella, por más que su hermosa

(1) IBN-HAZM, *Traido sobre las religiones*, t. II, fol. 227.

»conquistase todos los corazones, pues aunque orgullosa y avara de sus favores, vera, sin embargo, más seductora que la coqueta más refinada; de carácter serio, y enemiga de las distracciones frívolas, tocaba sin embargo el laúd de admirable manera.

»Era entonces yo muy joven; y sólo pensaba en ella: ojala hablar alguna vez, bien que en presencia siempre de otras personas, y en balde por espacio de dos años busqué ocasión para hablarla sin testigos. Cierta día, no obstante, en que se celebró en nuestra morada una de aquellas fiestas tan frecuentes en los palacios de los grandes, á la cual habían sido invitadas las mujeres de la casa, las de la casa de mi hermano y las de nuestros clientes y servidores de mayor consideración,—después de haber pasado una parte del día en el palacio, aquellas damas se reunieron en un miradero, desde el cual se descubría en hermoso panorama á Córdoba y sus alrededores, colocándose en los lugares en que los árboles del jardín no obstruían la vista.» «Hallábame yo entre aquellas damas, y procuré aproximarme al sitio donde ella se encontraba; pero desde que me vió á su lado, corrió con graciosa rapidez á otro sitio, al cual la seguí, huyéndome de nuevo.» «Conocía perfectamente cuáles eran respecto de ella mis sentimientos, pues las mujeres tienen mayor penetración para adivinar el amor que inspiran, que el beduino para reconocer las señas de un camino en el desierto.» «Afortunadamente las otras señoras no se apercibieron de nada, pues ocupadas en buscar el mejor punto de vista, no se fijaban en mi persona.

»Bajando luego al jardín, aquellas que por su posición y por su edad gozaban de mayor prestigio, rogaron á la dama de mis pensamientos que cantase cualquier cosa, petición que hube de apoyar, y á la que ella accedió, pues tomando su laúd, comenzó á templar lo con tal pudor que, á mis ojos, duplicaba sus encantos; y después de hecho esto, cantó los siguientes versos de Abbas, hijo de Ahnaf:

«Sólo pienso en el sol de mi vial
Sólo pienso en aquella mujer,
que vi tras de los muros del palacio
leve desaparecer!

—
»¿Será humana criatura la hermosa?
¿Será un genio impalpable quizás?
Ay! No lo sé; pero mujer tan sólo
no es! Es mucho más!

—
»Su belleza es belleza de genio,
toda encanto y divino esplendor;
pues no la empaña de humanal malicia
ni la sombra menor.

—
»Una perla es su rostro; su talle,



un narciso que engendra pasión,
su aliento es un perfume, y toda ella
de luz emanación!

—
»No parece que toca la tierra,
al mirarla ligera marchar;
y sobre lo más frágil, sin romperlo,
podría caminar.»

BIBLIOTECA

«Mientras cantaba, no eran las cuerdas del laúd, sino mi propio corazón lo que tocaba, y nunca se ha borrado de mi memoria aquel día tan delicioso que habré de recordar sobre mi lecho de muertel» «Desde este tiempo, ni volví á oír otra vez su dulce voz, ni volví á verla.» «En mis versos decía:

»No la vituperes, no,—porque te evite y te huya:
no merece tus reproches—ni merece tus injurias.
Hermosa es cual la gacela—y es hermosa cual la luna;
pero la gacela es tímida,—y á la humana criatura
no es dado tener tampoco—citas de amor con la luna.»

.....
«Me privas de la ventura—de escuchar tu voz suave,
y no ves tú que mis ojos—sólo contemplarte saben.
Piadosas meditaciones—de tal manera te abstraen,
que entregada á Dios del todo,—no piensas en los mortales.
Dichoso Abbas, cuyos versos,—llena de pasión cantaste!
Aunque si te hubiera oído—estaría triste el vate,
y lleno de horrible envidia—su vencedor te aclamase;
porque cantando sus versos—de tu sér los impregnaste,
y tal expresión les diste—como jamás él pensare!

»Tres días después que Mohámmad II *Al-Mahdi-bil-Láh* hubiera sido proclamado Califa, mi familia y yo abandonamos nuestro nuevo palacio, situado en la parte oriental de Córdoba y arrabal llamado Az-Zahira, para trasladarnos á nuestra antigua residencia, de la parte occidental, denominada *Balath-Mogueits*.» «Por razones que sería inútil exponer, aquella joven no vino con nosotros; y cuando Hixém II fué respuesto en el trono, los que entonces gozaban del poder, nos hicieron caer en desgracia, no sólo obligándonos á darles sumas enormes, sino reduciéndonos á prisión, viéndonos en el caso de ocultarnos, cuando recobramos la libertad perdida.» «Vino luego la guerra civil, cuyas terribles consecuencias experimentó todo el mundo, y nosotros más que nadie, pues mi padre murió entre tanto el sábado 21 de Julio de 1012, sin que mejorase nuestra suerte.» «Cierta día, en que asistía á los funerales de uno de mis parientes, reconocí á aquella mujer entre las planideras que acompañaban el entierro; tenía ya aquel día bas-

»tantes motivos de tristeza, pues todas mis desgracias parecía que querían herirme á un mismo tiempo; y sin embargo, cuando la ví, el presente con todas sus miserias desapareció á mis ojos como por encanto: aquella mujer me recordaba el pasado, mi amor de joven, los hermosos días de mi juventud marchitos, y por un momento, me rejuvenecí y fuí dichoso como lo fuí otras veces.» «Pero aquel momento, fué bien corto; y llamado en breve á la triste y sombría realidad, mi dolor, agravado por los sufrimientos de un amor sin esperanza, fué más amargo y más agudo.» «En unos versos que compuse entonces, decía:

»Un muerto llora, á quien respetan todos!
Más digno el vivo es de ser llorado!
Tranquilo murió aquél, y á éste le hace
lentamente morir desesperado!»

«Poco más tarde, cuando las tropas bereberes se apoderaron de la capital, mi familia y yo fuimos desterrados de ella, y yo abandoné Córdoba al mediar el mes de Julio del año 1013.» «Pasaron cinco años sin que volviese á ver á aquella mujer; pero al fin, habiendo regresado á Córdoba en Febrero de 1018, fuí á hospedarme en casa de uno de mis parientes, donde torné á encontrarla; pero estaba cambiada de tal manera, que apenas pude reconocerla.» «Aquella flor, que otro tiempo no podía ser contemplada sin deleite, y que todos hubieran querido coger para sí, si el respeto no lo hubiese impedido, estaba ahora marchita: escasas huellas quedaban ya en su rostro para atestiguar que había sido hermosa; y es, que durante aquellos tiempos de desventuras, no había podido cuidar de su persona.» «Criada bajo nuestro techo, en medio del lujo, se había visto obligada de repente á ganar su vida por el trabajo asiduo...» «Las mujeres son flores tan frágiles, que cuando no se las cuida, se marchitan! Su belleza no resiste como la de los hombres, á la inclemencia del sol, al simún, á la intemperie de las estaciones, á la falta de cuidados; y sin embargo, tal como era, aún me hubiera hecho el más feliz de los hombres, si hubiese querido dirigirme alguna palabra cariñosa; pero permaneció indiferente y fué para mí lo que había sido siempre.» «Poco á poco, semejante frialdad comenzó á apartarme de ella; hizo lo demás la pérdida de su hermosura.»

»Jamás le reproché cosa ninguna, y aún hoy, no le reprocho nada. No tengo derecho alguno para ello, y además, de qué habría de quejarme...? Podría hacerlo, si ella me hubiera hecho acariciar una esperanza halagadora; pero jamás me dió ninguna, ni me prometió nada.»

«Sin dificultad habrán podido ser advertidas en esta relación, señales indudables de exquisita sensibilidad, poco común entre los árabes, quienes prefieren generalmente las gracias atractivas, los ojos que incitan, la sonrisa que anima: el amor soñado por Ibn-Hazm, dado que habiendo llegado á ser el objeto apetecido lo que era, sus deseos resultaban mucho menos crueles,—es una mezcla de deleite físico sin duda, y de inclinación moral, de delicada galantería, de aprecio y de en-

tusiasmo, y quien le inspiraba sentimientos tales, una belleza tranquila, modesta y llena de dignidad y de dulzura. Preciso es sin embargo no olvidar que este poeta, el más casto y aun el más cristiano entre los poetas musulmanes, no era un árabe de pura sangre: biznieto de un español cristiano, no había enteramente perdido la manera de pensar y de sentir, propia de la raza de que procedía. Á gala tenían renegar de su origen los españoles arabizados; á gala el invocar á Mahoma en vez de invocar á Jesucristo, y perseguir á sus antiguos correligionarios con sus sarcasmos; pero en el fondo de su corazón quedaba siempre alguna cosa de puro, de delicado y de espiritual, que no era en modo alguno árabe.»

(Dozy — *Histoire des musulmans d'Espagne*, t. III, págs. 341 á 350)

II

Donación que don Sancho II de Portugal hizo de Ayamonte á favor de la Orden militar de Santiago

(TORRE DO TOMBO.—*Libro das ordens militares*, fol. 173)

1240

IN nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, Amen.—Notum sit omnibus has litteras inspecturis, quod ego Sancius Secundus, Dei gratia Portugaliae Rex, de mea bona et libera voluntate, et de consensu et auctoritate meorum procerum et magnatum, et pro multo bono seruitio quod mihi fecerunt D. Pelagius Corrigia Commendator de Alcaçar, et fratres eiusdem Ordinis militiae S. Iacobi, et pro remedio animae meae, et praedecessorum meorum, do et concedo eis, et Ordini militiae S. Iacobi, omnibusque sucesoribus eorum in perpetuum Castellum meum de Ayamonte cum istis terminis, scilicet, quod termini praedicti Castelli iument se cum terminis de Mertola, et de Cazala (1), et contra Geuoleyóm (2), et contra Olua (3), et contra Saliez (4) diuidantur termini praedicti Castelli per Odael et cum omnibus suis pertinentiis, et cum ingressibus et egressibus suis, tam per mare, quam per terram, et cum omni iure Regali quod ibi habeo et habere debeo,

(1) Cartaya.

(2) Gibrleón.

(3) Huelva.

(4) Saltés.

VI dicti Commendator et fratres me diligant et quaerant mihi benè sicut domino naturali, et habeant ipsum Castellum pasificè et quiete, et possideant illud iure haereditario in aeternum etc.

(BRANDÃO:—*Monarchia lusitana*, Parte IV.^a fol. 275 vto.)

III

Privilegio otorgado por don Alfonso X á la villa de Niebla, concediéndole el FUERO REAL como fuero

Era 1301 (1263 de J. C.)

SEPAN quantos este preuilegio vieren, cómo Nos, don Alonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galliça, de Seuilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, et del Algarue, en vno con la reyna donna Yolant mi muger, é con nuestros fijos el ynfante don Ferrando, primero heredero, et con el ynfant don Sancho, et con el ynfant don Pedro, é con el ynfant don Iohan, auiendo muy grand sabor de poular bien et de meiorar la villa de Niebla, porque es la primera que ganamos después que regnamos, sobre que viniemos con el nuestro cuerpo, é echamos ende los moros et poulámosle de Xptianos, á seruicio de Dios et de Sancta Maria, é de todos los Sanctos, é á onrra de la nuestra sancta ffee cathólica; é por que auemos grand voluntat de fazer bien é merçet á todos los caualleros, é á todos los omes buenos, é á todos los pouladores, que agora son nella, é á los que serán de aqui adelant para en sienpre jamás, dámosle el liuro de nuestro fuero, que nos feçimos, para que se iudguen en todas las cosas, todos comunalmientre tan bien los de la villa como los de las aldehas de todo el su término. É aun para fazerles más de bien et de merçet.... otorgámosle que ayan aquellas franqueças que an los que son moradores de la noble çibdat de Seuilla.... E mandamos.... en Seuilla, miércoles postremero dia del mes de Febrero, era 1301.

(DELGADO:—*Bosquejo histórico de Niebla*, ms. de la Real Acad. de la Hist. fol. 68; PRIETO Y SOTELO, *Historia del derecho real de España*, lib. III, cap. XIII, párrafo 3.º, págs. 380 y 381, tomándolo del Archivo del duque de Medinasidonia. Fué, según demuestra Prieto, la vez primera que se concedió como particular, el *Fuero Real*, compuesto por don Alfonso el Sabio.—En el Arch. de la villa de Niebla existía también el documento, del cual obtuvo copia el Sr. Vargas Ponce, que en balde hemos procurado hallar entre los papeles de su *Colección*, que guarda la Real Acad. de la Hist.)

IV

Carta de convención entre don Alfonso X de Castilla y don Alfonso III de Portugal sobre limites de sus respectivos reinos

(TORRE DO TOMBO. — *Libro del Rey don Alfonso III*, fol. 87)

1267

EN nombre del Padre é del Hijo é del Spiritu Santo. Amen. Conosçuda cosa sea á todos los que esta Carta vieren y oyeren, que por muchas contendias, y muchas desaueniencias que acaecieron entre nos Don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castiella, et de Leon, é de Andaluzía, de la vna parte, é nos Don Alfonso, por essa misma gracia Rey de Portugal, de la otra, sobre particiones y diuisiones de los Reynos de Leon é de Portugal, é sobre querellas que auiamos vno de otro, é sobre daños, é robos, é malfetrías, é muertes que acaecían en nuestros regnos, tambien por razon de vos, como de nuestros vassalos, é de nuestras gentes, cantando que si estas desaueniencias que hi acaecieran, no fuessen desfechas, que por hi podrían crecer grandes daños, é otras cosas peiores, que serían á gran diseruicio de Dios, et á gran pérdida nuestra é de nuestros Reynos, é de nuestras gentes, puziemos entre nos aueniencia, é amos paz para siempre en esta manera: Primeramente que yo, Don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Portugal, quitome á vos, Don Alfonso, por essa misma gracia Rey de Castiella, é de Leon, de quanto he entre Gvadiana, et Gvadalquibir, y entrégouos Aroche, é Arcena, é todos los otros lugares entre Gvadiana, é Gvadalquibir, quitome vos de todo derecho, é de todo señorío que hi he, saluo los derechos que nestos lugares han la Iglesia de Éuora, é la Iglesia de Seuilla, é otra Sée qualquier. É nos, Reyes sobredichos, partimos los Reynos de Portugal, é de Leon, assí como entra Caia en Goadiana, é Gvadiana como se va por la vena al mar. Las azenas de Goadiana, é los Molinos, é los Caneros que estan fechos de viejo é de nuevo, estén como agora están. É se alguno quiziere fazer azenas, ó Molinos, ó Caneros, ó refazer, fágalos de guisa que no empescan á las fechas, ni á la tierra. Las barcas que andaren en Goadiana que se partan por medio, é se fagan por medio, é que faga cada vno la suia, é leue cada vno de la suia su derecho. Aronches, y Alegrete fican en el Reyno de Portugal, é metemos omes buenos, en que nos aueniemos, los quales son nombrados en las otras nuestras Cartas, que ende son fechas é seelladas con nuestros se-

llos, que anden bien é lealmente, é que metan moiones entre aquellos dos lugares é el Reyno de Leon, é que sean aquellos moiones partimientos de los Reynos. Maruán, é Valença, é los otros lugares visinos de Valença del parte del Reyno de Leon, estén como agora están, con sus tenencias. Y los sobredichos omes buenos, en que nos aueniemos, metan moiones entre ellas, que sean partimientos de los Reynos. É todos los otros lugares estén como estauan en tiempo del Rey Don Alfonso de Leon, saluo la postura que puzo el Rey Don Fernando con el Rey Don Sancho en Saugal, quando le dexó S. Esteuan de Chaues: é los sobredichos omes buenos, en que nos aueniemos, que son nombrados en las otras Cartas nuestras, que ende fizimos, seelladas con nuestros seellos, sepan ende la verdad por omes buenos. É nos, Reyes sobredichos, otorgamos comunalmente, que pan é vino, é todas las otras vendas, corran de Reyno á Reyno. El Obispado de Silue no lo deuo yo Rey Don Alfonso de Portugal, ni aquellos que vinieren despues de mí, embargar de obedecer á Seuilla; é sé lo embargaremos que el Rey de Castilla, é de Leon que regnar en aquel tiempo, que lo tenga á su derecho, etc..... Fecha la Carta en Badaloz, por mandado é otörgamento de los Reies sobredichos, Miércoles diez y seis dias andados del mes de Febrero. En Era de mil é trezientos é sinco años (1267 J. C.). Yo Millan Perez la fiz escreuer en el año quizenno que el sobredicho Rey Don Alfonso de Castilla, é de Leon regnó etc.

(BRANDÃO, *Monarchia lusitana*, Parte IV.^a fols. 280 vto. y 281)

V

Privilegio otorgado por don Alfonso X á favor de su hija doña Beatriz de Guzmán, Reina viuda de Portugal, haciéndole merced del señorío de Niebla, con todos sus dominios

(TORRE DO TOMBO, *Libro de Alfonso III*, fol. 161)

1283

SEPAN quantos este priuilegio vieren, y oyeren, cómo nos el Rey D. Alonso, por la gracia de Dios regnante en Castilla, en Leon, en Toledo, et Gallizia, en Seuilla, en Córdoua, en Murcia, en Iáen, en el Algarue, Catando el grande amor, y verdadero, que fallamos en nuestra fija la mucho honrada Doña Beatris, por essa misma gracia de Dios Reyna de Portugal, y del Algarue, etc., Dámosle por heredad despues de nuestros dias para en toda su vida la villa de Niebla con todo